

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**175****MADRID NÚMERO 42**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ISMAEL PEREZ MARTINEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA  
DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 196/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. \*\*\*\*\* frente a D./Dña. MARIA PILAR ALFONSO BALLESTEROS, REPAUTO CB y D./Dña. JUAN SERRANO LLORCA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

“Decreto de Subrogación de fecha 18/12/2020”.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. JUAN SERRANO LLORCA, Dña. MARIA PILAR ALFONSO BALLESTEROS y REPAUTO CB, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/2.750/21)

